

MAYACERT

6ta Calle 3-22 Zona 10, Ciudad Guatemala C.A.
Telefax: ++ (502) 236 18201 E-mail: info@mayacert.com

2006-043

Número de certificado

Extiende el siguiente:

CERTIFICADO ORGANICO

A: UNIÓN DE PRODUCTORES MAYA VINIC S.C. DE R.L. DE C.V. / BENEFICIO SECO
César Augusto Sandino No. 17 Colonia América Libre,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
No. de Productor: 16-165

Este certificado es de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 1173-99 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala, NOP-USDA Program (National Organic Program, United States Department of Agriculture), se ha comprobado que los métodos de producción, empaque y transportación de los cultivos:

Café (Coffea sp.) Orgánico **y Procesamiento de café de Pergamino a** **Oro** **(308.30 Ha; 88.48 Ton perg.)**

[Ver listado de productores adjunto a este certificado.](#)

Son equivalentes a los reglamentos mencionados anteriormente.

La inspección fue realizada en el mes de Septiembre del 2006, en el país de origen México, por el inspector: Ing. Juan Antonio Mendoza, quien visitó el proceso de producción de los productos orgánicos.

La certificación la realizó el Comité de Certificación de MAYACERT, organismo de control con No. de Registro 35756 del Ministerio de Economía de la República de Guatemala, ACREDITADA por el Nacional Organic Program, United States Department of Agricultura (NOP/USDA) y supervisada por (DAP), quien vela por el cumplimiento de la ISO 65/EN 45011.

Esta certificación continua siendo valida hasta la cesión por parte de la operación orgánica o suspendida o revocada por MAYACERT, el funcionario del Estado dirigente del programa orgánico del Estado, o el Administrador.

La presente certificación es sólo para documentar la operación o los productores y productos mencionados arriba.

Fecha de inicio de la certificación: 29 de Septiembre del 2006

Fecha revalidación de la certificación: Guatemala, 6 de Noviembre del 2,006.